

trabajadores adquieran conciencia del papel que desempeña una cooperativa, su funcionamiento, derechos y obligaciones, etc. que permitan la continuidad de la industria cooperativa.

Contrariamente a lo que se pueda pensar UCO aún a pesar de ser un gabinete creado desde la UGT tiene independencia y autonomía propia, no pretendiendo en ningún momento ejercer control alguno sobre las cooperativas a las que se les prestan estos servicios técnicos.

La experiencia de UCO en nuestra provincia es joven todavía, pero rica. Para Emilio Castro, la creación de una cooperativa conlleva sus riesgos; sin embargo éstos se minimizan cuando se ha hecho un estudio serio de su viabilidad. La cooperativa textil de Socuéllamos es un ejemplo claro de la labor realizada por UCO con la prestación de sus servicios técnicos. Hoy, dicha cooperativa, no solamente ha subsistido a sus inicios, sino que ha duplicado el número de trabajadores, aumentándose consiguientemente el trabajo y abriéndose nuevos mercados que le permiten una continuidad y un progreso sucesivo. "Hay otros ejemplos en que realmente no han funcionado, pero se ha debido más a una falta de formación cooperativa y a la falta de apoyo directo por parte de asesoramientos fiables, que efectivamente han previsto un viabilidad de la cooperativa, pero no su posibilidad de futuro". Para UCO se hace fundamental mantener los servicios de asesoramiento y orientación hacia estas cooperativas, de forma que se puedan ir salvando las dificultades que se planteen en cada momento.

RESUMEN GENERAL

	COOP.	S.A.T.	TOTAL E.A.A.
Número de Sociedades	104	129	233

RESUMEN POR ACTIVIDADES SEGUN LA C.N.A.E.

ACTIVIDAD	COOP.	S.A.T.	TOTAL E.A.A.
Producción agrícola.....	0	54	54
Producción ganadera	1	8	9
Producción agrícola y ganadera.....	0	45	45
Servicios agrícolas y ganaderos	12	7	19
Caza y repoblación cinegética	0	1	1
Silvicultura	0	1	1
Producción transp. distrib. energ. eléctrica	0	2	2
Captación, depuración, distribución de aguas ...	0	4	4
Industria química.....	0	0	0
Fabricación de aceite de oliva	53	0	53
Fabricación otros aceites, grasas vegetales	1	0	1
Sacrif. ganado, preparación conservas de carne.	0	1	1
Industrias lácteas.....	1	1	2
Fabricación de jugos y conservas vegetales.....	0	0	0
Fabricación de productos de molinería	3	0	3
Industria del azúcar	1	0	1
Industrias prod. para alimentación animal	7	1	8
Industria vinícola	55	14	69
Sidrerías.....	0	0	0
Industrias del algodón	0	0	0
Industrias de la lana	0	0	0
Otras industrias textiles.....	0	0	0
Industrias de la madera	1	0	1
Comercio al por mayor.....	43	10	53
Recuperación de productos.....	1	0	1

NOTA.— El número de actividades no coincide con el total de sociedades, porque una sociedad puede tener varias actividades.

La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo

La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social es una Fundación Cultural privada para la Promoción de estudios, Investigaciones y Fomento de Actividades Socio-Culturales, Educativas y Comerciales, creada al amparo del Decreto 2930/72, de 21 de julio.

La Fundación tiene por objeto:

—Elaborar estudios y fomentar la investigación sobre la economía social y especialmente las materias de desarrollo cooperativo.

— Fomentar, promover y realizar todo tipo de actividades socio-culturales y educativas sobre estas materias.

— Ayudar al desarrollo de las ciencias sociales para el mejor cumplimiento de los fines anteriores.

—Contribuir a la mejora y actualización de los métodos de formación relacionados con la actividad cooperativista y de la economía social.

—Fomentar en la sociedad el apoyo y conocimiento de la economía social y el Cooperativismo.

— Investigar, ensayar y experimentar formas de trabajo asociativo en los



distintos sectores de estudios, producción, comercialización y servicios.

— Fomentar, promover y ayudar a la prospección de mercados nacionales y extranjeros. Confeccionar estudios de mercados de distintos sectores que afecten a la producción de todas las empresas con características de economía social.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar actividades, como, organizar congresos, seminarios, encaminados a la formación sobre Economía Social y el Cooperativismo. Conceder becas de estudios y de formación. Investigar en el campo del desarrollo tecnológico. Organiza, programa y promueve la constitución de cooperativas y en su caso dirigirlas; y cualesquiera otra actividad que permitan a la Fundación, un mejor cumplimiento de los fines que asume y sus aplicaciones generales en el sector de la Economía Social y del Cooperativismo.